



Resolución del Mes de la Herencia Hispana

La Mesa Directiva de Educación
Distrito Escolar Unificado de Pittsburgh
Resolución 18-56

Considerando que, California es el hogar de una población dinámica y diversa, con muchos ciudadanos que provienen de países de habla hispana. El 15 de septiembre marca el comienzo del Mes de la Herencia Hispana, y es el momento de celebrar las contribuciones económicas, culturales y sociales de nuestra población hispana.

Considerando que, el reconocimiento se convirtió en una conmemoración de un mes de duración en 1988, con el inicio del 15 de septiembre elegido para reconocer los aniversarios del Día de la Independencia de cinco países latinoamericanos que declararon su independencia en 1821: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Además, México declaró su independencia el 16 de septiembre y Chile el 18 de septiembre.

Considerando que, hoy en día casi el 39% de la población de California es hispana, donde su compromiso con la democracia y las oportunidades sigue siendo fuerte. Los hispano-californianos enriquecen nuestro estado a través de su espíritu empresarial, su compromiso con el servicio comunitario y su profundo valor de justicia y libertad.

Ahora, Por lo Tanto, Sea Proclamado; que la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Pittsburgh, por la presente proclama del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2019 como "Mes de la Herencia Hispana"; y

Sea Además Resuelto, que la Mesa Directiva de Educación anima a la celebración del Mes de la Herencia Hispana para proporcionar una oportunidad continua para que todas las personas en los Estados Unidos aprendan del pasado y entiendan las experiencias que han dado forma a los Estados Unidos;

Sea Además Resuelto, que la Superintendente o su designado trabaje con todas las escuelas del distrito para reconocer y celebrar el Mes de la Herencia Hispana a través de actividades culturalmente relevantes de una manera que la escuela considere apropiada;

Sea Además Resuelto, que la Mesa Directiva de Educación dirige a la Superintendente a publicar una copia de esta resolución en cada Plantel Escolar y en la Oficina del Distrito; y

Aprobado y Adoptado, el 6 de febrero de 2019, en una reunión regular de la Mesa Directiva de Educación por el siguiente voto:

VOTARON A FAVOR:	3
VOTARON EN CONTRA:	0
ABSTENERSE:	0
AUSENTE:	2

Duane Smith, Presidente de la Mesa Directiva